

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

SE INFORMA

AL LIC. CARLOS DE LA MADRID GUEDEA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 3 DE LA DEMARCACIÓN COLIMA QUE NO EXITE INCONVENIENTE EN QUE SE AUSENTE DE LA CIUDAD POR 2 PERÍODOS, EL PRIMERO DURANTE 4 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRÓXIMO JUEVES 03 AL 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, REANUDANDO SUS LABORES EL LUNES 07 DEL MISMO MES Y AÑO, Y EL SEGUNDO DURANTE 5 DÍAS, DEL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, REANUDANDO SUS LABORES EL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO, QUEDANDO A CARGO DE LA NOTARÍA DE LA CUAL ES TITULAR, EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO DE LA MADRID GUEDEA, EN SU CALIDAD DE NOTARIO ADSCRITO.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Oficio No. SGG 321/2016

LIC. CARLOS DE LA MADRID GUEDEA

Titular de la Notaría Pública Número 3 de la Demarcación Colima.

P r e s e n t e.

En atención a su ocurno de fecha 25 de octubre del año en curso, en el que informa que se separará del ejercicio de sus funciones por dos períodos, el primero durante 4 días, del 03 al 06 de noviembre del año en curso, reanudando sus labores el día 07 del mismo mes y año, y el segundo durante 5 días, del 23 al 27 de noviembre del año en curso, reanudando sus labores el día 28 del mismo mes y año, quedando a cargo de la Notaría de la cual es Titular, el Licenciado José Antonio de la Madrid Guedea, en su calidad de Notario Adscrito a esa Notaría Pública, en términos del artículo 127 de la Ley del Notariado.

Le informo que se ha tomado debida nota de lo anterior y esta Secretaría no tiene inconveniente, publicándose el presente oficio en el Periódico Oficial del Estado "El Estado de Colima", para los efectos conducentes; en términos de los artículos 125 y 138 de la citada Ley.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Colima, Col., 27 de octubre de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C. ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ.

Rúbrica.
